

Curso

2014/2015

Asignatura

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

1º Comentarios acerca del programa del segundo curso del Bachillerato, en relación con la Prueba de Acceso a la Universidad

Las pruebas de acceso a la Universidad de la asignatura Historia de la Filosofía se acomodan a los objetivos y contenidos desarrollados en el RD 1467/2007 de 2 de noviembre (BOE de 6 de noviembre de 2007), en la Orden de la Consejería de Educación de 5-8-2008 (BOJA de 26 de agosto) y en el art 9.2 del RD 1892/2008 de 14 de noviembre (BOE de 24 de noviembre) por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales.

El examen de la prueba de acceso a la Universidad consistirá en un comentario de dos de los textos y autores que se indican a continuación y correspondientes a los cuatro períodos en que se suele dividir la Historia de la Filosofía. Los textos y autores recogen los problemas filosóficos planteados por los filósofos más relevantes a lo largo de la historia del pensamiento y agrupados en dos líneas de desarrollo diferentes, aunque no necesariamente divergentes: por un lado, la línea ontoepistemológica, centrada especialmente en problemas relativos a la filosofía teórica, y por otro, la línea ético-política en la que tienen cabida problemas relativos a la filosofía práctica, según establece la referida Orden de la Consejería de Educación.

Los autores que serán objeto del examen, son los siguientes: En la línea ontoepistémica: Platón, R. Descartes, F. Nietzsche y J. Ortega y Gasset; y en la línea ético-política: Tomás de Aquino, I. Kant, K. Marx y J. Rawls. Todos ellos se ajustan a lo indicado en el RD 1467/2007 al desarrollar el contenido de la Historia de la Filosofía.

Los textos de los que se seleccionarán los párrafos para el examen son los siguientes:

Línea ontoepistémica:

- PLATÓN, *República*, libro VII, 514a1-517c1.
- DESCARTES, R. *Discurso del método*, Segunda parte (párrafos seleccionados) y IV parte completa.
- NIETZSCHE, F. *El Crepúsculo de los ídolos*, «La Razón en la Filosofía», pp. 45-50.
- ORTEGA Y GASSET, J. *El Tema de Nuestro Tiempo*, «La Doctrina del Punto de Vista», pp. 197-203.

Línea ético-política:

- TOMÁS DE AQUINO, *Suma teológica*, I-II, cuestión 94, art. 2.
- KANT, I. «Contestación a la pregunta: ¿Qué es la Ilustración?», en *¿Qué es la Ilustración?* pp. 83-93.
- MARX, K. *Manuscritos de economía y filosofía*, pp. 140-148.
- RAWLS, J. *La justicia como equidad. Una reformulación*, pp. 70-75.

Todos estos textos se enviarán a los Ponentes de cada provincia para que los pongan a disposición de los centros.

2º Estructura de la prueba que se planteará para la asignatura.

a) La prueba contendrá dos textos de dos autores distintos (opción A y opción B): uno perteneciente a la línea ontoepistémica, y otro, a la línea ético-política, de entre los que el estudiante deberá elegir uno; b) el estudiante deberá responder a las tres cuestiones siguientes:

- 1) Descripción del contexto histórico-cultural y filosófico que influye en el autor del texto elegido.
- 2) Comentario del texto:
 - Apartado a) Explicación de las dos expresiones subrayadas.
 - Apartado b) Identificación y explicación del contenido del texto.
 - Apartado c) Justificación desde la posición filosófica del autor.
- 3) Relación del tema o el autor elegidos con otra posición filosófica y valoración razonada de su actualidad.

3º Instrucciones sobre el desarrollo de la prueba.

3.1 De carácter general.

- a) Duración: una hora y treinta minutos.
- b) Ha de elegir una opción.
- c) Indique, claramente, al comienzo del examen, la opción elegida.
- d) La calificación máxima de cada una de las cuestiones es la siguiente: primera, dos puntos; segunda, cinco puntos; tercera, tres puntos.

3.2 Materiales permitidos en la prueba.

Intencionadamente en blanco

DIRECTRICES Y ORIENTACIONES GENERALES PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

4º Criterios generales de corrección (es imprescindible concretar las valoraciones que se harán en cada apartado y/o aspectos a tener en cuenta):

La valoración de la prueba será la siguiente:

Primera cuestión: se valorará la adecuada contextualización realizada, distinguiendo los aspectos histórico-culturales (se puntuará con un máximo de 1 punto) y filosóficos (se puntuará con un máximo de 1 punto) que influyen en el autor.

Segunda cuestión (comentario del texto):

Apartado a) se valorará la claridad y precisión de la explicación de las dos expresiones subrayadas; se puntuará con un máximo de 1,5 puntos, es decir, con un máximo de 0,75 por cada expresión;

Apartado b) se valorará la identificación del tema y el desarrollo argumentativo que realice el alumno; se puntuará con un máximo de 1,5 puntos;

Apartado c) se valorará la capacidad del alumno para relacionar justificadamente el tema del texto elegido con la posición filosófica del autor; se puntuará con un máximo de 2 puntos.

Tercera cuestión: se valorará el conocimiento de otra posición filosófica en relación con el tema o el autor del texto (se puntuará con un máximo de 2 puntos). Además se tendrá en cuenta la argumentación razonada del alumno sobre la vigencia del tema o el autor (se puntuará con un máximo de 1 punto).

5º Información adicional (aquella que por su naturaleza no está contenida en los apartados anteriores):

Deliberadamente en blanco.

6º Modelo de prueba:

El alumno responderá a las cuestiones siguientes:

- 1) Descripción del contexto histórico-cultural y filosófico que influye en el autor del texto elegido.
- 2) Comentario del texto:
 - Apartado a) Explicación de las dos expresiones subrayadas.
 - Apartado b) Identificación y explicación del contenido del texto.
 - Apartado c) Justificación desde la posición filosófica del autor.
- 3) Relación del tema o el autor elegidos con otra posición filosófica y valoración razonada de su actualidad.

Opción A:

La propiedad privada nos ha hecho tan estúpidos y unilaterales que un objeto sólo es *nuestro* cuando lo tenemos, cuando existe para nosotros como capital o cuando es inmediatamente poseído, comido, bebido, vestido, habitado, en resumen, *utilizado* por nosotros. Aunque la propiedad privada concibe, a su vez, todas esas realizaciones inmediatas de la posesión sólo como *medios de vida* y la vida a la que sirven como medios es la *vida de la propiedad*, el trabajo y la capitalización.

En lugar de *todos* los sentidos físicos y espirituales ha aparecido así la simple enajenación de *todos* estos sentidos, el sentido del *tener*. El ser humano tenía que ser reducido a esta absoluta pobreza para que pudiera alumbrar su riqueza interior (...) La superación de la propiedad privada es por ello, la *emancipación* plena de todos los sentidos y cualidades humanas.

MARX, K., *Manuscritos de Economía y Filosofía*.

Opción B:

Todo lo que los filósofos han venido manejando desde hace milenios fueron momias conceptuales: de sus manos no salió vivo nada real. Matan, rellenan de paja, esos señores idólatras de los conceptos, cuando adoran, se vuelven mortalmente peligrosos para todo, cuando adoran. La muerte, el cambio, la vejez, así como la procreación y el crecimiento son para ellos objeciones, incluso refutaciones. Lo que es, no deviene; lo que deviene, no es... Ahora bien, todos ellos creen, incluso con desesperación, en lo que es. Mas como no pueden apoderarse de ello, buscan razones de por qué se les retiene. "Tiene que haber una ilusión, un engaño en el hecho de que no percibamos lo que es: ¿dónde se esconde el engañador?" Lo tenemos, gritan dichosos, ¡es la sensibilidad! Estos sentidos, que también en otros aspectos son tan inmorales, nos engañan acerca del mundo verdadero.

NIETZSCHE, F., *El Crepúsculo de los ídolos*, "La razón en la filosofía".

7º Criterios específicos del modelo de prueba:

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE LA PRUEBA DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA (De acuerdo con los Criterios Generales de Corrección)

La valoración de la prueba será la siguiente:

Primera cuestión: se valorará la adecuada contextualización realizada, distinguiendo los aspectos históricos-culturales (se puntuará con un máximo de **1 punto**) y filosóficos (se puntuará con un máximo de **1 punto**) que influyen en el autor.

Segunda cuestión (comentario de texto):

Apartado a) se valorará la claridad y precisión de la explicación de las dos expresiones subrayadas; se puntuará con un máximo de **1,5 puntos**, es decir, un máximo de **0,75** por cada expresión;

Apartado b) se valorará la identificación del tema y el desarrollo argumentativo que realice el alumno; se puntuará con un máximo de **1,5 puntos**;

Apartado c) se valorará la capacidad del alumno para relacionar justificadamente el tema del texto elegido con la posición filosófica del autor; se puntuará con un máximo de **2 puntos**.

Tercera cuestión: se valorará el conocimiento de otra posición filosófica en relación con el tema o el autor del texto (se puntuará con un máximo de **2 puntos**). Además se tendrá en cuenta la argumentación razonada del alumno sobre la vigencia del tema o el autor (se puntuará con un máximo de **1 punto**).